



Imagen con fines ilustrativos (pixabay.com)

Consejo Institucional emite pronunciamiento sobre los Derechos Humanos

9 de Marzo 2018 Por: [Johnny Gómez Aguilar](#) ^[1]

El Consejo Institucional, en la sesión No. 3060, Artículo 9, del 7 de marzo de 2018, **emitió el pronunciamiento referente al Tecnológico de Costa Rica y su compromiso con los Derechos Humanos.**

El Consejo acordó:

- a. Reafirmar el compromiso del Instituto Tecnológico de Costa Rica con todas aquellas Convenciones Internacionales que permiten el respeto y la protección de los derechos humanos.
- b. Instar a la ciudadanía costarricense a conservar y defender el marco legal y la institucionalidad que ha permitido el fortalecimiento del respeto de los derechos humanos.

c. Instar al Gobierno de Costa Rica a continuar dirigiendo sus políticas públicas hacia:

- El respeto de la Constitución Política y los compromisos asumidos con las diferentes convenciones que protegen los derechos humanos.
- La construcción de planes de desarrollo en el tema económico, político, social, territorial y cultural sustentado en la inclusión, la justicia y el respeto de los derechos humanos.
- La promoción de un diálogo con la ciudadanía de Costa Rica, respetando las diferencias y los legados que la historia nos ha dejado y nos ha permitido seguir siendo un país de paz y defensor de los derechos humanos.

d. Instar a CONARE a tener una participación más activa que propicie un diálogo nacional con los diferentes sectores del país, para construir una agenda inclusiva, de justicia y defensa de los derechos humanos.

Se adjunta el acuerdo.

Sesión Ordinaria No. 3060, Artículo 9, del 07 de marzo de 2018. Instituto Tecnológico de Costa Rica y su compromiso con los Derechos Humanos

https://www.tec.ac.cr/hoyeneltec/sites/default/files/media/doc/s_3060_art_9_instituto_tecnologico_y_s

Source URL (modified on 03/21/2018 - 14:37): <https://www.tec.ac.cr/hoyeneltec/node/2673>

Enlaces

[1] <https://www.tec.ac.cr/hoyeneltec/users/johnny-gomez-aguilar>